

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00055-00

Requerir a la parte demandante para que en el término de cinco (5) días proceda a aportar las fotografías de la instalación de la valla que permita verificar la totalidad de su contenido, dado que las allegadas con memorial del PDF29 no son legibles, pues presenta obstáculos que no permiten la visualización completa.

Vencido el término ingrese nuevamente el proceso al despacho.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.